RESOLUCIÓN P/ Nº 609 /2022

POR LA SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCION Nº 433/2022 DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2022 EN LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2022 CON ID Nº 405.401 PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA COMUNIDADES INDIGENAS – AD REFERENDUM 2022.

Asunción, 11 de agosto de 2022.

VISTO: La Resolución DNCP Nº 2610/22 en la cual resuelve anular a adjudicación de los ítems 1 y 8 de la presente convocatoria, en consecuencia, retrotraer el proceso a la etapa de Evaluación, y;

CONSIDERANDO: Que, según Acta de Evaluación de Ofertas, de fecha 11 de agosto del corriente año, ha elevado su informe a la Presidencia, en la que recomienda la adjudicación de los Ítems N° 1 Harina de trigo – Paq. de 5 Kg. y Nº 8 Aceite Vegetal – Bidón de 4 Lts., a la Empresa EL CASTILLO S.A. **(RUC 80015104-6)**, por haber reunido los requisitos exigidos en el PBC, y por haber sido evaluada su oferta como la más conveniente,

Que, la Ley N° 2199/03 en concordancia con la Ley N° 904/81 "ESTATUTO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS" faculta al presidente del INDI a dictar resoluciones administrativas para el cumplimiento de los fines institucionales.

Que, por Decreto Nº 6.641, de fecha 10 de febrero de 2022, se nombra Presidente del Instituto Paraguayo del Indígena al Señor, **Omar Alexander Pico Insfrán**; y,

POR TANTO: En uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (I.N.D.I.)
RESUELVE:

1º. **RECTIFICAR** parcialmente la ADJUDICACION DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2022 (ID 405.401) PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA COMUNIDADES INDÍGENAS – AD REFERÉNDUM 2022", específicamente en los ítems Nº 1 Harina de trigo – Paq. de 5 Kg. y Nº 8 Aceite Vegetal – Bidón de 4 Lts.

2°. **ADJUDICAR el** llamado a la Licitación Pública Nacional N° 01/2022 (ID 405.401) para la "Adquisición de productos alimenticios para Comunidades Indígenas – Ad Referéndum 2022", en los ítems 1 Harina de trigo – Paq. de 5 Kg. y 8 Aceite Vegetal – Bidón de 4 Lts., con fondos previstos en el sub grupo 311, fuente de financiamiento 10, a la empresa EL CASTILLO S.A., de acuerdo al siguiente cuadro:

Oferente	Nº Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad	Precio Total
EL CASTILLO S.A.	1	Harina de Trigo – Paq. de 5 Kg	COMPAL	Nacional	23.500	35.058	823.863.000
EL CASTILLO S.A.	8	Aceite Vegetal – Bidón de 4 Lts	DON ROBERTO	Nacional	65.968	35.058	2.312.706.144
						TOTALES	**3.136.569.144**

3°. **RATIFICAR** la adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 01/2022 (ID 405.401) para la "Adquisición de productos alimenticios para Comunidades Indígenas – Ad Referéndum 2022" por Resolución N° 433/2022 de fecha 24 de junio de 2022, en los ítems: 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9.

4°. **COMUNICAR** a quien corresponda, y cumplida archivar.

Omar Alexander Pico Insfrán
Presidente

CESAR LUIS BESQUIN ACOSTA
SECRETARIO GENERAL

RESOLUCIÓN P/ Nº 433 /2022

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCION P/ N° 405/2022, EN LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2022 CON ID Nº 405.401, PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA COMUNIDADES INDIGENAS – AD REFERENDUM 2022, EN EL ITEM N° 1.

Asunción, 24 de junio de 2022.

VISTO: El Acta de la Audiencia Informativa, realizada por la Unidad Operativa de Contratación, en fecha 23 de junio del año en curso, en virtud a la solicitud remitida por la Empresa Industria Feris de Marcio Rubén Feris Aguilera, en el marco de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 01/2022, con ID N° 405.401, y;

CONSIDERANDO: Que, según Acta de Rectificación de la Evaluación de Ofertas, de fecha 23 de junio del corriente año, ha elevado su informe a la Presidencia, en la que recomienda la adjudicación del Ítem N° 1 Harina de trigo, a la Empresa INDUSTRIA FERIS DE MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA **(RUC 4554737-8)**, por haber reunido los requisitos exigidos en el PBC, y por haber sido evaluada su oferta como la más conveniente,

Que, la Ley N° 2199/03 en concordancia con la Ley N° 904/81 "ESTATUTO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS" faculta al Presidente del INDI a dictar resoluciones administrativas para el cumplimiento de los fines institucionales.

Que, por Decreto Nº 6.641, de fecha 10 de febrero de 2022, se nombra Presidente del Instituto Paraguayo del Indígena al Señor, **Omar Alexander Pico Insfrán**; y,

POR TANTO: En uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (I.N.D.I.)
RESUELVE:

1°. **RECTIFICAR** parcialmente el Art. 1°. y el Ítem N° 1 del Anexo I de la Resolución P/ N° 405 de fecha 14 de junio de 2022 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2022 (ID 405.401) PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA COMUNIDADES INDÍGENAS – AD REFERÉNDUM 2022", específicamente el monto total adjudicado y la empresa adjudicada en el Ítem N° 1; que queda redactado como sigue:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

1°. **ADJUDICAR** el llamado a la Licitación Pública Nacional N° 01/2022 (ID 405.401) para la "Adquisición de productos alimenticios para Comunidades Indígenas – Ad Referéndum 2022", con fondos previstos n el sub grupo 311, fuente de financiamiento 10, por un monto total de G. 9.903.813.754 (Guaraníes nueve mil novecientos tres millones ochocientos trece mil setecientos cincuenta y cuatro), en el sistema de adjudicación por ítem, de conformidad cuadro a la presente resolución, como anexo I.

2°. **COMUNICAR** a quien corresponda, y cumplida archivar.

Omar Alexander Pico Insfrán
Presidente

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA
SECRETARIA GENERAL
Asunción - Paraguay

CESAR RESQUÍN ACOSTA
SECRETARIO GENERAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANEXO RESOLUCIÓN P/ Nº 433 /2022

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCION P/ N° 405/2022, EN LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2022 CON ID Nº 405.401, PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA COMUNIDADES INDIGENAS – AD REFERENDUM 2022.

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS							
Oferente	N° Item	Descripción	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad	Precio Total
Industria Feris	1	Harina de trigo - Paq. De 5 Kg	Molipar	Nacional	23.890	45.658	1.090.769.620
Unpar S.A.	2	Arroz tipo 1 - Paq. De 5 Kg	Superal	Nacional	17.538	45.658	800.750.004
Unpar S.A.	3	Azucar - Paq. De 1 Kg	Alcotec	Nacional	5.220	136.974	715.004.280
M&F Ind. Com. Rep. S.A.	4	Coquito - Paq. De 3 Kg	M&F	Nacional	22.455	45.658	1.025.250.390
Vega S.A.	5	Fideo - Paq. De 3 Kg	Fidesa	Nacional	17.950	45.658	819.561.100
Comercial Blanca Nieves	6	Yerba - Paq. De 3 Kg	Campo Verde	Nacional	22.800	45.658	1.041.002.400
El Castillo S.A.	7	Sal yodada - Paq. De 1 Kg	Unisal	Nacional	1.840	45.658	84.010.720
M&F Ind. Com. Rep. S.A.	8	Aceite vegetal - Bidon de 4 Lts	El Buen Sabor	Nacional	69.580	45.658	3.176.883.640
Comercial Blanca Nieves	9	Carne conservada - Lata de 340 Gr	Norte	Brasil	12.600	91.316	1.150.581.600
						TOTAL RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION	9.903.813.754

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA
SECRETARÍA GENERAL
Asunción - Paraguay

LUIS RESQUÍN ACOSTA
SECRETARIO GENERAL

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN P/ Nº 405 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2022 CON ID Nº 405.401, PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA COMUNIDADES INDIGENAS – AD REFERENDUM 2022.

Asunción, 14 de Junio de 2022.

VISTO: El Llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2022, presentado en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con entrada bajo el expediente Nº 301.505, presentado en fecha 19 de mayo del año en curso, con ID Nº 405.401, y;

CONSIDERANDO: Que, según Acta de Evaluación de Ofertas, de fecha 13 de mayo del 2022, ha elevado su informe a la Presidencia, en la que recomienda la adjudicación a las Empresas COMERCIAL BLANCA NIEVES de Blanca Nieves Rodríguez Braun **(RUC 688279-0)**; UNPAR S.A. **(RUC 80036824-0)**; MYF INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A. **(RUC 80024252-1)**; VEGA S.A. **(RUC 80028429-1)** y EL CASTILLO S.A. **(RUC 80015104-6)**, por haber reunido los requisitos exigidos en el PBC, y por haber sido evaluada su oferta como la más conveniente por cada ítem,

Que, por Decreto Nº 6.641, de fecha 10 de febrero de 2022, se nombra Presidente del Instituto Paraguayo del Indígena al Señor, **Omar Alexander Pico Insfrán**; y,

POR TANTO: En uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (I.N.D.I.)
RESUELVE:

1º. **ADJUDICAR** el llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2022 (ID 405.401) para la "Adquisición de productos alimenticios para Comunidades Indígenas – Ad Referéndum 2022", con fondos previstos en el sub grupo 311, fuente de financiamiento 10, por un monto total de G. 10.000.152.134 (guaraníes diez mil millones ciento cincuenta y dos mil ciento treinta y cuatro), en el sistema de adjudicación **por ítem**, de conformidad cuadro adjunto a la presente resolución, como anexo 1.

2º. **COMUNICAR** a quien corresponda, y cumplida archivar.

Omar Alexander Pico Insfrán
Presidente

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA
SECRETARIA GENERAL
Asunción - Paraguay

CARLOS RESQUIN ACOSTA
SECRETARIO GENERAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANEXO RESOLUCIÓN P/ Nº 405 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2022 CON ID Nº 405.401, PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA COMUNIDADES INDIGENAS – AD REFERENDUM 2022.

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION							
Oferente	Nº Item	Descripción	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad	Precio Total
Comercial Blanca Nieves	1	Harina de trigo - Paq. De 5 Kg	Molipar	Nacional	26.000	45.658	1.187.108.000
Unpar S.A.	2	Arroz tipo 1 - Paq. De 5 Kg	Superal	Nacional	17.538	45.658	800.750.004
Unpar S.A.	3	Azucar - Paq. De 1 Kg	Alcotec	Nacional	5.220	136.974	715.004.280
M&F Ind. Com. Rep. S.A.	4	Coquito - Paq. De 3 Kg	M&F	Nacional	22.455	45.658	1.025.250.390
Vega S.A.	5	Fideo - Paq. De 3 Kg	Fidesa	Nacional	17.950	45.658	819.561.100
Comercial Blanca Nieves	6	Yerba - Paq. De 3 Kg	Campo Verde	Nacional	22.800	45.658	1.041.002.400
El Castillo S.A.	7	Sal yodada - Paq. De 1 Kg	Unisal	Nacional	1.840	45.658	84.010.720
M&F Ind. Com. Rep. S.A.	8	Aceite vegetal - Bidon de 4 Lts	El Buen Sabor	Nacional	69.580	45.658	3.176.883.640
Comercial Blanca Nieves	9	Carne conservada - Lata de 340 Gr	Norte	Brasil	12.600	91.316	1.150.581.600
						TOTAL RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION	10.000.152.134

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA
SECRETARIA GENERAL
Asunción - Paraguay

CESAR LUIS ESQUIVEL ACOSTA
SECRETARIO GENERAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL